

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

ACUERDO N° 100-STJSL-SA-2023.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que la Secretaria Electoral Provincial ha solicitado la afectación de los Jueces de Paz Legos Dr. Albarado Magallanes Juan Pablo y Sr. Davis Mariano Alfredo para los días 17/05/2023 y 18/05/2023, a partir de las nueve (9:00) horas, a efectos de tareas de capacitación, lo que obra en ADM 848/15 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos. Por ello;

ACORDARON: I) AFECTAR a los Jueces de Paz Legos, que a continuación se indican, a Secretaría Electoral Provincial, los días Miércoles 17 y Jueves 18 de Mayo de 2023, a los fines especificados en las consideraciones del presente:

- ALBARADO MAGALLANES, JUAN PABLO
- DAVIS, MARIANO ALFREDO

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se instrumenten las subrogaciones de los referidos Jueces y se publique este Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 848/15 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS